



Expediente: 17/23

Carátula: PEREZ JUAN ANTONIO C/ NOBEN S.R.L. Y OT. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - LABORAL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - PEREZ, JUAN ANTONIO-ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, CESAR ALFREDO-DEMANDADO

20305043010 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Laboral

ACTUACIONES N°: 17/23



H3080075668

JUICIO:PEREZ JUAN ANTONIO c/ NOBEN S.R.L. Y OT. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE N°:17/23

Proveyendo la presentación ingresada por el letrado Celso Palacio, el día 26/06/2026 a horas 07:28:

Monteros, 29 de junio de 2026.

1) Atento a la renuncia formulada por el letrado Celso Rómulo Palacio, INTIMESE a Juan Antonio Pérez, a fin de que en el perentorio termino de CINCO DÍAS se apersone a estar a derecho en la presente causa, por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de practicársele las siguientes notificaciones en los estrados digitales de este Juzgado, con las excepciones previstas por el art. 22 de la ley 6.204.

2) Hágase conocer al letrado renunciante que deberá continuar entendiendo en la tramitación de las presentes actuaciones hasta el apersonamiento del citado o vencimiento del plazo acordado. Asimismo deberá instar las diligencias necesarias a los fines de notificar a la parte citada, bajo apercibimiento de la responsabilidad profesional que pudiera caber por su accionar.MSP-17/23

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.